

Reunión Análisis y Actualización de Política de Calidad

En la ciudad de Ixmiquilpan, Hgo., siendo las 09:00 am., del día 08 de mayo de 2024, se dieron cita en la sala de consejo de rectoría Mtro. Rubisel Téllez Reyes, Encargado de Rectoría; Dra. Yashared Saldaña Tapia, Secretaria Académica; lo(as) Directore(as) de los Programas Educativos: Mtro. Luis Salazar Cervantes: Director de los P.E. de Procesos Alimentarios, Bioalimentarios; Mtro. Gildardo García Acosta, Director de los P.E. de Mecánica y Metalmecánica; Mtro. Oliver García Ramírez, Director del P.E. de TI, Desarrollo y Gestión de Software; Dra. Esther Botho Clemente, Directora de los P.E. de Administración, así como de Gestión de Negocios y Proyectos; Dra. Daniela Ortega Mesa, Directora de los P.E. de Turismo, Gestión y Desarrollo Turístico y Gastronomía; Mtro. Aldrín Trejo Montufar, Director de los P.E. de Mecatrónica y Energías Renovables; asimismo la L.D. Roció Marily Olgún Cuevas, Directora de área Jurídica; Lic. Miguel Ángel Gómez Ramírez, Director de Imagen Institucional; Dra. Anamely García Castro, Directora de Vinculación y Extensión Universitaria; Mtro. Ricardo Ríos Badillo, Subdirector de Administración y Finanzas; Mtro. Cruz Juan José Pérez Hernández, Subdirector de Planeación y Evaluación e Ing. Mauro Vázquez Jahuey, Coordinador del sistema de Gestión de Calidad para llevar a cabo la reunión de reingeniería del Sistema de Gestión de Calidad, bajo el siguiente orden del día:

1. Análisis de criterios y requerimientos para el establecimiento de una política de calidad para organizaciones educativas.
2. Definición de política y objetivos de calidad para organizaciones educativas.
3. Asuntos generales.

Para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el Ing. Mauro Vázquez da lectura al requisito 5.2.1 *Desarrollo de la política*, donde se indica: *La alta dirección debe establecer, revisar y mantener una política de la organización educativa que:*

- a) apoye la misión y visión de la organización educativa;
- b) sea apropiada para el propósito y el contexto de la organización;
- c) proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la organización educativa;
- d) incluya un compromiso de cumplir los requisitos aplicables;
- e) incluya un compromiso de mejora continua del SGOE;
- f) tenga en cuenta desarrollos educativos, científicos y técnicos relevantes;
- g) incluya un compromiso para satisfacer la responsabilidad social de la organización;
- h) describa e incluya un compromiso para;
- i) considere las necesidades y expectativas de las partes interesadas relevantes.

Continuando con los criterios para el establecimiento de la política, el Ing. Mauro Vázquez dio lectura al hallazgo de la auditoria de primera etapa en SGOE, consistentes en:

Reunión Análisis y Actualización de Política de Calidad

1.SGOE. 5.2 Política

Hallazgo: Dentro de la política integral falta incluir que tenga en cuenta desarrollos educativos, científicos y técnicos relevantes; que incluya un compromiso para satisfacer la responsabilidad social de la organización y describa e incluya un compromiso para gestionar la propiedad intelectual.

6.SGOE. 4.3 Determinación del alcance del sistema gestión para organizaciones educativas.

Hallazgo: No se tiene la redacción de la no aplicabilidad 8.3 diseño y desarrollo con su respectiva justificación.

Para continuar se retomarán los acuerdos de la Agenda de trabajo de atención de Hallazgos:

#	Requerimiento	Acción	Personal responsable	Fecha de implementación
1	SGOE. 5.2 Política Hallazgo: Dentro de la política integral falta incluir que tenga en cuenta desarrollos educativos, científicos y técnicos relevantes; que incluya un compromiso para satisfacer la responsabilidad social de la organización y describa e incluya un compromiso para gestionar la propiedad intelectual.	Realizar el análisis y adecuación de la política de calidad	Alta dirección	06 de marzo 2024 a las 09:00 am
2	SGOE. 6.1 Riesgos y Oportunidades Hallazgo: Se lleva a cabo la gestión de los Riesgos PR-GR-01 por proceso en los cuales se analiza el riesgo con base a 5M'S determinando la causa raíz de cada M, ya identificada las acciones para el riesgo se genera un reporte de las acciones tomadas. Hay procesos en los cuales no se realiza una metodología que ayude a evaluar las oportunidades proporcionales a la probabilidad de que ocurran y al impacto potencial en la conformidad de los productos y servicios.	Análisis del Contexto de la Organización Incluir el análisis y tratamiento de oportunidades. Solicitar a todos los responsables de procesos identifiquen, den seguimiento y evalúen las oportunidades de conformidad con sus objetivos y alcances	Alta dirección Responsables de procesos	06 de marzo 2024 a las 09:00 am 29 de febrero dueños de proceso envían sus riesgos y oportunidades
3	SGOE. 8.2 Requisitos para los productos educativos Hallazgo: No se muestra evidencia de que se contemplen necesidades especiales de educación.	Implementación del Proceso de Necesidades Especiales de Educación PR-NEE-01	Alta dirección Secretaría Académica Programa de Inclusión Tutoría y Apoyo psicopedagógico	28 de febrero de 2024 Secretaría Académica
4	SGOE 8.5.1.2 Admisión de estudiantes con necesidades especiales Hallazgo: Falta considerar los requisitos para NEE y como realizan el apoyo al servicio educativo a los alumnos con NEE	Implementación del Proceso de Necesidades Especiales de Educación PR-NEE-01	Alta dirección Programa de Inclusión Tutoría y Apoyo psicopedagógico	28 de febrero de 2024 Secretaría Académica
5	SGOE. 9.1 Seguimiento y Medición Hallazgo: Se revisaron los indicadores para medir el desempeño de los procesos, sin embargo, en algunos casos no miden el desempeño del proceso como tal. Algunos no coinciden con la interpretación de los resultados obtenidos	Asegurar que todos los procesos midan su desempeño (eficacia, eficiencia, pertinencia y efectividad)	Todos los responsables de procesos	05 de marzo entrega de propuestas
6	SGOE. 4.3 Determinación del alcance del sistema gestión para organizaciones educativas. Hallazgo: No se tiene la redacción de la no aplicabilidad 8.3 diseño y desarrollo con su respectiva justificación.	Incluir la no aplicabilidad 8.3 diseño y desarrollo con su respectiva justificación en el alcance del SGOE	Alta dirección	06 de marzo 2024 a las 09:00 am

Posteriormente se procedió al análisis y establecimiento de propuestas de la nueva política de calidad, así como de sus objetivos e indicadores, además de la adecuación del

Reunión Análisis y Actualización de Política de Calidad

alcance del SGOE con base a lo referido en el tema de preocupación 6 de la auditoría de primera etapa en SGOE por parte de los y las integrantes de la Alta Dirección.

La versión final validada queda de la siguiente manera:

Filosofía Organizacional

Para lograr el objeto por el que fue creada la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, con la participación del personal de todos los niveles de toma de decisiones, se ha construido la misión, visión, valores y política de calidad que guían la actuación institucional.

MISIÓN	VISIÓN	VALORES
Somos una institución pública de nivel superior que ofrece servicios educativos y tecnológicos, que promueven la responsabilidad social y el desarrollo sustentable, comprometidos con la formación de seres humanos con sentido de identidad y valores, a través del desarrollo de competencias basado en la investigación y la vinculación.	Ser una institución educativa de nivel superior pertinente e incluyente reconocida a nivel nacional e internacional por su calidad y contribuciones al desarrollo sustentable, a través de la vinculación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	A través del Programa de Formación en Valores se promueven, reflexionan y viven los 8 valores del código de conducta que de la institución y son: Cooperación; Entorno Cultural y Ecológico; Equidad de Género; Igualdad y no discriminación; Interés público; Liderazgo; Respeto; Respeto a los Derechos Humanos.
Política de Calidad		
La Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital está comprometida con el mantenimiento y mejora continua de su Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas con la finalidad de ofrecer servicios educativos y tecnológicos pertinentes e innovadores; promoviendo desarrollos educativos de nivel superior, científicos y técnicos relevantes, así como la gestión de la propiedad intelectual; en un marco de equidad e inclusión que permita satisfacer la responsabilidad social de la organización contribuyendo al desarrollo sustentable, en cumplimiento con los requisitos aplicables.		
(Revisión 04)		

De la filosofía organizacional se han derivados tres objetivos que buscan asegurar la calidad de los servicios que se ofrecen a la población demandante y en beneficio de la sociedad hidalguense.

Objetivos de Calidad

1.- Eficientar el Sistema de Gestión de la Calidad

El seguimiento a la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad se realizará a través de los siguientes indicadores:

Tipo de indicador	Indicador	Método de Cálculo	Meta	Actualización	Responsable de generar	Observaciones
Eficacia	Atención a las acciones correctivas	(Número de Acciones correctivas y/o preventivas concluidas/Número de acciones correctivas y/o preventivas registradas para su cumplimiento) x100	80%	Cuatrimestral	Representante de la dirección del SGC	Una AC y/o AP se considera concluida en función de la fecha de cierre. Se consideran las incidencias históricas.
Eficacia	Desempeño del auditor	(Auditores evaluados satisfactoriamente/ Total de auditores evaluados) x100	8.5	Por auditoría interna	Representante de la dirección del SGC	

Reunión Análisis y Actualización de Política de Calidad

Eficiencia	Satisfacción en servicios complementarios	Promedio de áreas evaluadas	9	Cuatrimstral	Responsable de los servicios complementarios	
Efectividad	Atención de quejas y/o sugerencias	(Número de quejas y/o sugerencias resueltas / Número de quejas y/o sugerencias registradas) X 100	100%	Cuatrimstral - anual	Representante de la dirección del SGC	Se consideran las incidencias históricas; meta anual con seguimiento cuatrimstral.
Pertinencia	Mejora del SGC	Número de acciones de mejora realizadas	3	Cuatrimstral - anual	Dueño de proceso; Representante de la Rectoría	Meta anual con seguimiento cuatrimstral.

Planificación del objetivo: eficientar el sistema de Gestión de la Calidad		
Acciones	Responsable	Recursos a utilizar
Seguimiento oportuno de los hallazgos de no conformidad y oportunidades de mejora mediante las acciones correctivas; apertura/proceso/ cierre.	Alta dirección, responsables de procesos y controlador de documentos.	Correo electrónico, Intranet, entrevista y via telefonica
Planeación y seguimiento de mejoras para incorporar en el SGC.	Alta dirección, responsables de procesos y controlador de documentos	Ciclo Deming, Ishikawa, Internet.

2.- Ofrecer servicios educativos y tecnológicos pertinentes e innovadores con responsabilidad social para contribuir al desarrollo regional

El grado de contribución, de las acciones emprendidas por la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, con el desarrollo integral de la región hidalguense que se encuentra inmersa en la zona de influencia, se podrá vislumbrar a través de los indicadores siguientes.

Tipo de indicador	Indicador	Método de Cálculo	Meta	Actualización	Responsable de generar	Observaciones
Eficacia	Número de proyectos integradores	Número de proyectos integradores de TSU y licenciatura	30	Cuatrimstral - anual	Cada programa educativo	Meta anual con seguimiento cuatrimstral.
Efectividad	Servicio Comunitario	Número de servicios comunitarios realizados	10	Anual	Cada programa educativo	
Eficacia	Porcentaje de Estadías Profesionales	(Número de estadías desarrolladas / Número de estadías programadas) x 100	90	Cuatrimstral - anual	Programas educativos	El cuatrimestre de estadía para Licenciatura es diferente al de TSU
Efectividad	Proyectos Incubados	(Número de proyectos incubados / Número de proyectos programados) X 100	10	Anual	Incubatec	
Eficiencia	Servicios Tecnológicos	(Servicios Tecnológicos realizados/ 15 (Servicios tecnológicos programados)) X100	15	Anual	Servicios Tecnológicos	
Eficacia	Eficiencia Terminal con cohorte generacional	(Numero egresados/Numero de ingreso de la misma generación) X100	50 %	Generacional	Programas educativos	Para TSU y Licenciatura

Planificación del objetivo: Ofrecer servicios educativos y tecnológicos pertinentes e innovadores con responsabilidad social para contribuir al desarrollo regional		
Acciones	Responsable	Recursos a utilizar
Desarrollo de proyectos a través de docentes de Tiempo Completo y de Asignatura.	Participantes PTC PA	Tiempo Equipo de cómputo, de proyección, de grabación, de fotografía, de filmación. Insumos para talleres y laboratorios.

Reunión Análisis y Actualización de Política de Calidad

Desarrollo de acciones a través de Proyectos integradores de los estudiantes de los PPEE.	Participantes PTC PA	Software para análisis de la información. Viáticos de traslado, insumos para laboratorios y talleres, Papelería, impresiones, fotocopias, entre otros.
Desarrollo de actividades académicas con base a los lineamientos de operación de programas educativos por competencias establecidos por la DGUTyP	Directores de PPEE PTC PA Personal de apoyo	Contratación de personal docente Capacitación y actualización académica Software para análisis de la información. Papelería, impresiones, fotocopias, entre otros. Insumos para laboratorios y talleres. Servicios complementarios (Bibliotecarios, servicio médico, laboratorios informáticos, caja, becas, apoyo integral al estudiantes, tutorías)

3.- Contribuir al desarrollo sustentable

El desarrollo sustentable de la región en la que existe presencia de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital contempla las diferentes dimensiones de la sustentabilidad, la dimensión social, económica, ambiental, e institucional, los indicadores que se presentan en la siguiente tabla, permitirán conocer el grado de aportación al tema.

Tipo de indicador	Indicador	Método de Cálculo	Meta	Actualización	Responsable de generar	Observaciones
Eficacia (Ambiental)	Manejo responsable de residuos	Cantidad de residuos clasificados para su procesamiento	50	Cuatrimstral	Programas educativos y Áreas Administrativas	Solicitar a todas las áreas
Eficiencia (Ambiental)	Ahorro de recurso hídrico	Gasto de recurso hídrico per cápita	10	Cuatrimstral	Departamento de Mantenimiento e Instalaciones	La meta corresponde al % de ahorro, sobre el periodo similar anterior
Eficiencia (Económica)	Ahorro de energía eléctrica	Gasto de energía eléctrica per cápita	10	Cuatrimstral	Departamento de Mantenimiento e Instalaciones	La meta corresponde al % de ahorro, sobre el periodo similar anterior
	Producción de energía limpia	Numero de KW generados por fuentes limpias	3 KW	Anual	Administración y Finanzas	
Efectividad (Económica)	Racionalización y eficiencia del gasto (combustible)	(Gasto per cápita de gasolina del cuatrimestre / Gasto per cápita de gasolina del cuatrimestre anterior) X 100	S/D	Cuatrimstral	Administración y Finanzas	
Pertinencia (Social)	Percepción del personal en el clima laboral	Resultado del cuestionario de clima laboral con base al apéndice E de la NMX-R-025-SCFI-2015_2015	120	Anual (agosto)	Dpto. de Personal	La valoración total corresponde a 168 puntos divididos en 9 conceptos.

Reunión Análisis y Actualización de Política de Calidad

Planificación del objetivo: Contribuir al desarrollo sustentable		
Acciones	Responsable	Recursos a utilizar
Implementación de acciones enfocadas a lograr una mejor calidad ambiental.	Personal, administrativo, académico	Capacitaciones en temas de educación ambiental. Plan de acción del comité de sustentabilidad.
Implementación de acciones enfocadas a lograr la igualdad laboral y no discriminación.	Personal, administrativo, académico	Capacitaciones en temas igualdad laboral y no discriminación. Protocolos de igualdad laboral y no Discriminación.
Implementar acciones para el ahorro de los recursos.	Personal, administrativo, académico.	Mantenimiento preventivo del parque vehicular e instalaciones eléctricas, equipos e insumos eléctricos ahorradores.

Alcance y campo de aplicación del sistema de gestión de la calidad

Alcance del Sistema de Gestión de Calidad

La calidad de los servicios que ofrece la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital se encuentra presente en todos los niveles educativos que oferta (Técnico Superior Universitario e Licenciatura) y sus modalidades (presencial), así como los servicios que integran la extensión universitaria tales como la educación continua y los servicios tecnológicos, por ello el alcance del Sistema de Gestión de Calidad queda definido como:

Desarrollo y provisión de los servicios educativos para los Programas de nivel Técnico Superior Universitario y Licenciaturas en modalidad presencial, Educación Continua y Servicios Tecnológicos.

EXCLUSIONES:

Se declara no aplicable el requisito 8.3, diseño y desarrollo, en el servicio educativo debido a que la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) es la responsable de esta actividad de manera centralizada y colegiada considerando la participación de expertos académicos de distintas universidades tecnológicas

Acuerdos derivados de esta reunión

Acuerdo	Acuerdo	Responsable/in volucrados
SC/2024/01	El coordinador del SGC realizará las adecuaciones en el manual de calidad M-SGC-01 y lo publicará en el Sitio de manuales de calidad.	Coordinador del SGC
SC/2024/02	El coordinador del SGC solicitará a soporte intranet la actualización de la filosofía instruccional en el sitio de intranet.	Coordinador del SGC
SC/2024/03	La Alta Dirección realizará la difusión de la política de calidad y sus cambios en la próxima sesión plenaria de CTES a todo el personal UTVM.	Alta Dirección
SC/2024/04	La Alta Dirección realizará las gestiones ante las áreas correspondientes para para la implementación de los nuevos indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Eficiencia Terminal con cohorte generacional. - Producción de energía limpia. - Racionalización y eficiencia del gasto (combustible) - Percepción del personal en el clima laboral. 	Alta Dirección

Reunión Análisis y Actualización de Política de Calidad

El Ing. Mauro Vázquez Jahuey, agradeció la participación de las y los participantes y da por concluida la reunión siendo 11:00 hrs., del día 08 de mayo de 2024, firmando al margen y al calce quienes en ella participaron.

Mtro. Gildardo García Acosta
Dir. del PE de Mecánica y Metalmecánica

Mtro. Luis Salazar Cervantes
Dir. del PE de Procesos Alimentarios,
Bioalimentarios

Dra. Daniela Ortega Mesa
Dir. del PE de Turismo, Gestión y Desarrollo
Turístico, y Gastronomía

Ing. Mauro Vázquez Jahuey
Coordinador del SGC

Lic. Miguel Ángel Gómez Ramírez
Director de Imagen Institucional

Mtro. Aldrin Trejo Montuñán
Dir. del PE de Energías Renovables y
Mecatrónica

Dra. Anamely García Castro
Dir. de Vinculación y Extensión Universitaria

Mtro. Oliver García Ramírez
Dir. del P.E. de TI y Desarrollo y Gestión de
Software

Dra. Esther Botho Clemente
Dir. del PE de Administración y Gestión de
Negocios y Proyectos

Mtro. Cruz Juan José Pérez Hernández
Subdirector de Planeación y Evaluación

Mtro. Ricardo Ríos Badillo
Subdirector de Administración y Finanzas

L.D. Roció Marily Olguín Cuevas
Directora de área Jurídica

Dra. Yashared Saldaña Tapia
Secretaria Académica

M.D.C. Rubisel Téllez Reyes
Encargado de Rectoría